



EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR O  
CONDUCTORA DE AUTO-TAXI.

GRANADA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

1. Según el artículo 2 de la Ordenanza Reguladora del Servicio de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo Auto-Taxis en el Municipio de Granada, el Auto-Taxi se define como:
  - a) Vehículo automóvil con capacidad de hasta cinco plazas, incluido el conductor, apto para prestar el servicio de taxi, provisto de aparato taxímetro homologado.
  - b) Vehículo automóvil con capacidad de hasta nueve plazas, incluido el conductor, apto para prestar el servicio de taxi, provisto de aparato taxímetro homologado.**
  - c) Vehículo automóvil con capacidad de hasta nueve plazas, incluido el conductor, apto para prestar el servicio de taxi a personas en silla de ruedas, provisto de aparato taxímetro homologado.
  
2. Con carácter excepcional, previa tramitación del oportuno procedimiento, se podrá:
  - a) Otorgar sólo licencia de transporte interurbano.
  - b) Otorgar conjuntamente licencia de transporte urbano y licencia de transporte interurbano.
  - c) Otorgar sólo licencia de transporte urbano.**
  
3. La falta de visado en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha que corresponda de forma ordinaria, determinará la apertura de procedimiento para la:
  - a) Declaración de caducidad de licencia.**
  - b) Procedimiento sancionador.
  - c) Suspensión de la licencia.
  
4. El Ayuntamiento de Granada promoverá la incorporación de vehículos adaptados para el transporte de personas usuarias con discapacidad, a efectos de alcanzar el porcentaje de:
  - a) El 2% de vehículos adaptados.
  - b) El 5% de vehículos adaptados.**
  - c) El 10% de vehículos adaptados.
  
5. Según la Ordenanza Reguladora del Servicio de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo Auto-Taxis en el Municipio de Granada, la tarjeta de identificación de conductor de taxi, siempre que se está prestando el servicio, se colocará en:
  - a) Delante de la guantera del vehículo.



b) **La parte inferior derecha de la luna delantera del vehículo.**

c) Las dos respuesta anteriores son correctas.

6. Los vehículos auto-taxis deberán dedicarse a la prestación del servicio del taxi.

a) En todo momento.

b) En horario de mañana, tarde o noche.

c) **Cuando se encuentren de servicio.**

7. Para quien conduzca un taxi sin haber obtenido el correspondiente permiso municipal de conductor/a, el órgano municipal competente podrá acordar:

a) **La imposibilidad de obtenerlo en el plazo de hasta cinco años.**

a) La imposibilidad de obtenerlo en el plazo de hasta siete años.

a) La imposibilidad de obtenerlo en el plazo de hasta diez años.

8. ¿Puede un usuario contratar servicios periódicos?

a) Sí, cuando el usuario acuda a una misma parada aún sin concertación previa.

b) No, está prohibido en la ordenanza.

c) **Sólo cuando se haga concertación previa.**

9. Abrir o cerrar los cristales a indicación del usuario; ayudar a salir y a apearse del vehículo a los ancianos, enfermos, personas con movilidad reducida, niños y en general a cuantas personas lo precisen por su estado físico; recoger y colocar adecuadamente las maletas y demás bultos de equipaje; encender la luz interior del vehículo por la noche, para facilitar la subida y bajada y el pago del servicio; bajar el volumen del receptor de radio a voluntad del pasajero. Son:

a) **Obligaciones del/a conductor/a de taxi.**

b) Normas generales que no obligan al conductor de taxi.

c) Recomendaciones de carácter general que nada tienen que ver con el servicio de taxi.

10. Las infracciones muy graves efectuadas por los/las conductores/as de taxi prescribirán:

a) Al año.

b) A los dos años.

c) **A los tres años.**

11. La tarifa 2 urbana se aplicará:



- a) Día de la Cruz, desde las 0 horas hasta las 24 horas.
- b) Los días oficiales de la Feria del Corpus desde las 0 horas hasta las 24 horas.**
- c) Los días 24 y el 31 de diciembre desde las 0 horas hasta las 24 horas.

12. Se podrá cobrar un suplemento en las tarifas, por:

- a) Cada maleta de más de 50 cm.
- b) La salida de la estación del AVE.**
- c) La concertación del servicio en la emisora de radio taxi.

13. La tarifa interurbana de un lunes a las 20h por bajada de bandera es:

- a) 3,18€**
- b) 1,58€
- c) 1,92€

14. La tarifa 8 se aplica:

- a) De lunes a viernes laborables entre las 22 y las 6 h.**
- b) Sábados, domingos y festivos entre las 22 y las 6 h.
- c) Sólo domingos y festivos.

15. Según el Decreto 472/2019, de 28 de mayo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y su tramitación administrativa, se define como queja.:

- a) la manifestación de desagrado efectuada por una persona consumidora o usuaria, antes, durante o después de consumir un bien o recibir un servicio, que considera insatisfactorio, dirigida hacia la persona física o jurídica, o ente sin personalidad, que lo comercializa o presta, mostrando sólo disconformidad, sin efectuar reclamación alguna.**
- b) el escrito en el que se ponen en conocimiento de la Administración Pública hechos que pudieran ser constitutivos de una infracción administrativa en materia de consumo.
- c) la manifestación dirigida, por una persona consumidora o usuaria, antes, durante o después de consumir un bien o recibir un servicio, a la persona física o jurídica, o ente sin personalidad, que lo comercializa o presta, en el que, de forma expresa o tácita, pide una restitución, reparación o indemnización, la rescisión de un contrato, anulación de una deuda, la realización de una prestación a la que cree tener derecho, o cualquier otra pretensión, en relación con la solicitud de prestación de un bien o un servicio que considera insatisfactoriamente atendida.

16. Indique la dirección correcta para el siguiente destino: Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico García Lorca (C.E.I.P).



- a) **Calle Poeta César Vallejo, nº 6**
- b) Calle Rector Marín Ocete, nº 1.
- c) Calle García Lorca, nº 40.

17. Indique la dirección correcta para el siguiente destino: CPIFP Aynadamar.

- a) Cl Doctor Salvatierra, 5
- b) **Paseo de la Cartuja, 20.**
- c) Calle Cardenal Parrado, s/n.

18. Indique la dirección correcta para el siguiente destino: Polideportivo Aynadamar.

- a) Paseo de la Cartuja, 15
- b) **Callejón Tallacarne, 15**
- c) Camino de San Antonio, 35

19. Indique la dirección correcta para el siguiente destino: Hotel Gala Plácido 1923.

- a) Calle Alcalá de Henares, 13
- b) Plaza de Don Pedro Manjón, 3
- c) **Avda. De Cervantes, 13**

20. ¿Cuántos años una persona puede ser titular de una licencia municipal de auto taxi?

- a) 4 años desde su obtención
- b) 5 años desde su obtención
- c) **Indefinida**

21. ¿Cual de los siguientes dispositivos es obligatorio llevar en el taxi desde el año 2016?

- a) Datáfono
- b) **Impresora**
- c) Navegador

22. Según el artículo 22 de la Ordenanza Reguladora del Servicio de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo Auto-Taxis en el Municipio de Granada (publicada en BOP núm 203, de 22 de octubre de 2015), las dimensiones mínimas y las características del interior del vehículo y de los asientos serán las precisas para proporcionar al público la seguridad y comodidad propias de este tipo de servicio. A estos efectos, tendrán una longitud y una capacidad útil del maletero como mínimo de



- a) 3.300 milímetros y de 200 litros.  
b) 4.000 milímetros y de 300 litros.  
c) **4.300 milímetros y de 330 litros**
23. La adecuación, conservación y limpieza de todos los elementos e instalaciones de los vehículos auto taxi serán atendidos, atendiendo al artículo 22 de la ordenanza reguladora del taxi de Granada (BOP núm 203, de 22 de octubre de 2015), por:
- a) **sus titulares respectivos.**  
b) la asociación del taxi correspondiente.  
c) este asunto no lo contempla la ordenanza municipal.
24. Hallarse en posesión del permiso de conducción suficiente expedido por el órgano competente en materia de tráfico y seguridad vial; Disponer del permiso municipal de conductor o conductora de auto-taxi vigente para el ejercicio de la actividad; y figurar dada de alta y al corriente de pago en el régimen correspondiente de la Seguridad Social.  
Son requisitos que establece la ordenanza reguladora del servicio de transporte público de viajeros y viajeras en automóviles de turismo de Granada, para (señale la respuesta correcta):
- a) Solo las personas titulares.  
b) **Las personas titulares, asalariados o autónomas colaboradoras.**  
c) Ambas respuestas son incorrectas.
25. La dirección del Centro de Valoración y Orientación de Personas con Discapacidad, dependiente de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, en Granada, es:
- a) Calle Ángel Barrios, núm. 3  
b) Calle Buenos Aires, núm. 1.  
c) **Carretera de Alfacar, núm. 13.**
26. Cuando los vehículos Auto-taxis circulen en situación de libre por lugares en los que no existan paradas o puntos de espera, y los conductores sean requeridos por varias personas al mismo tiempo para prestar un servicio. Atendiendo a lo que establece la ordenanza vigente ¿cuál de las opciones que se indican a continuación tienen preferencia sobre los demás?
- a) En primer lugar los ancianos, independientemente del sentido de la circulación.  
b) Personas acompañadas de niños, cuando estos lloren desconsoladamente.  
c) **Las personas que se encuentren en la acera correspondiente al sentido de circulación del vehículo**
27. En el supuesto de que el lector de pago con tarjeta del taxi no funcione al finalizar el servicio ¿qué debe hacer el conductor?



- a) **Interrumpirá el funcionamiento del taxímetro cuando sea necesario que el vehículo se dirija hasta la aproximación a un cajero para la extracción de la cantidad precisa y el retorno al punto de destino de la persona usuaria.**
- b) Parará el taxi y acompañará al usuario, bien a un cajero automático o hasta su casa, esperará a que obtenga el dinero necesario y volverán juntos al taxi, en su caso, para continuar con el servicio.
- c) El conductor de auto-taxi, en ningún caso, está obligado a resolver este problema. El usuario que acceda al taxi siempre debe llevar dinero en efectivo y billetes de 20 euros o menos.

28. El Centro Cívico del Distrito Ronda Marqués de Mondejar se encuentra ubicado:

- a) **Calle Marqués de Mondejar, núm 3**
- b) Plaza de la Ilusión, núm. 2
- c) Camino de Ronda s/n.

29. La dirección para ir al Centro Cívico Albaicín es la siguiente:

- a) **Plaza Aliatar, núm 1.**
- b) Cuesta del Chapíz, núm 4.
- c) Calle de los Panaderos, núm. 6.

30. El Juzgado de Menores de Granada se encuentra en:

- a) Avda. Del Sur, nº 5
- b) **Calle Marqués de la Ensenada, nº 1**
- c) Plaza Nueva, nº 10

31. Un usuario le solicita un servicio para ir a la sede de la Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, FEGRADI COCEMFE GRANADA. ¿Cuál será la dirección del destino?

- a) Camino de Ronda s/n.
- b) Calle Buenos Aires, núm. 1.
- c) **Paseo Laguna de Cameros, número 6.**

32. Le solicitan un servicio de recogida en la sede de la Asociación Granadina de Atención a personas con parálisis cerebral en Granada ( ASPACE). ¿A dónde se debe dirigir?

- a) Calle Primavera, núm. 250.
- b) **Calle Mercedes Gaibrois, núm. 39.**
- c) Esta asociación no tiene su sede en Granada

33. Son las once y media de la mañana y a través de central solicitan un servicio en Carrera del Darro, 11. Indique la respuesta correcta.



- a) **Realizo el servicio solicitado.**
- b) No puedo atender el servicio, está prohibido el acceso al Albaicín de cualquier taxi a esta hora.
- c) Debo retrasar el servicio hasta las once de la noche, porque si hago el servicio solicitado me multarían.
34. La revisión municipal de los vehículos auto-taxi que establece el artículo 33 de la Ordenanza Municipal, se realizará:
- a) **Anualmente o cuando se deban efectuar comprobaciones específicas, debidamente motivadas.**
- b) Solo al inicio de la actividad o cada dos años.
- c) Cada cinco años en caso necesario.
35. Nos debemos dirigir a la sede de la Asociación A Favor de las Personas Con Discapacidad Intelectual de Granada. Indique cual de las siguientes opciones es su dirección.
- a) **Calle Sta. Adela, núm. 45.**
- b) Avenida de Dílar, núm. 33.
- c) Calle Escritor Miguel Toro, núm. 7.
36. Aquí tiene su cambio, gracias.
- a) Herve is your chance, Thank you.
- b) **Here is your change, Thank you**
- c) Here is your share, Thank you
37. There is a traffic jam
- a) Hay una grúa
- b) Hay un camión
- c) **Hay un atasco**
38. Póngase el cinturón, por favor
- a) **Put on your seat belt, please**
- b) Put down your head set, please
- c) Put off your mask, please
39. No olvide sus cosas
- a) Don't forgive your destination
- b) **Don't forget your things**
- c) Are you staying long?
40. How many people can you fit?



- a) Cuanto tarda?
- b) Cuantas personas caben?**
- c) Cuanto vale?

#### Preguntas de reserva

1. Como se define, en el Reglamento Andaluz del Taxi, el servicio de taxi o auto-taxi:
  - a) transporte público discrecional de transporte de viajeros y viajeras en automóviles de turismo, prestado en régimen de actividad privada.**
  - b) transporte privado discrecional de transporte de viajeros y viajeras en automóviles de turismo, prestado en régimen de actividad pública.
  - c) transporte público de viajeros y viajeras sin itinerario fijo prestado en automóviles de turismo mediante precio y en régimen de concesión administrativa.
2. ¿Puede la persona titular de licencia de taxi arrendar la explotación de la misma?
  - a) Solo en casos justificados de accidente o avería, enfermedad o, en general, cualquier circunstancia que impida o haga imposible la continuidad en la prestación del servicio, suficientemente acreditada.
  - b) Solo en favor del conductor asalariado.
  - c) No, en ningún caso.**
3. ¿Porque causas se extinguen las licencias de taxi?
  - a) Por renuncia de su titular.
  - b) Por caducidad
  - c) A y B son correctas.**
4. A tenor de lo dispuesto en la Ordenanza Municipal ¿como adjudicará las licencias de auto-taxi el Ayuntamiento de Granada?:
  - a) mediante concurso subasta
  - b) mediante concurso publico**
  - c) mediante adjudicación directa.
5. Según el régimen de visado, la vigencia de las licencias de auto taxi queda condicionada a:
  - a) La aportación por parte del titular de la licencia que el vehículo ha pasado la ITV y reúne los requisitos necesarios para prestar el servicio.
  - b) La constatación anual por parte del Ayuntamiento, o ente que asuma sus funciones en esta materia, del mantenimiento de las condiciones que justificaron su otorgamiento.**
  - c) En vehículos nuevos la constatación cada cinco años del mantenimiento de las condiciones que justificaron su otorgamiento. Transcurrido dicho plazo la licencia queda condicionada a la constatación anual por parte del Ayuntamiento, o ente que asuma sus funciones, del mantenimiento de las condiciones que justificaron su otorgamiento.